

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO SUCESIVO Y CONTINUADO DE STENTS PERIFÉRICOS, COILS, SISTEMAS DE CERRAMIENTO VASCULAR Y FILTROS POR VENA CAVA CON DESTINO AL SERVICIO DE CIRUGÍA VASCULAR DEL CONSORCI MAR PARC DE SALUT DE BARCELONA (CMPSB).

Barcelona a, 12 de enero de 2023

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato corresponde a la realización del suministro sucesivo y continuado de Stents periféricos que se utilizan para desobstruir las arterias que llevan la sangre al cerebro y a las extremidades, las arterias coronarias. La colocación del stent se realiza para mejorar y conservar el diámetro luminal de la arteria; Coils, que sirven para el tratamiento de aneurismas, fistulas arteriovenosas y varices pélvicas o en lugares con evidencias de sangrado, mediante la obstrucción del flujo sanguíneo formando un coágulo localizado que acaba tapando o aislando de la circulación la región donde son depositados; Sistemas de cierre vascular que se utilizan para cerrar los puestos de punción en la arteria femoral después de procedimientos de cateterismo percutáneo, y Filtros por vena cava que se utilizan para capturar coágulos de sangre que se desplazan por la vena cava inferior infrarrenal, durante toda la vigencia del contrato y compuesto de los lotes que seguidamente se detallan:

- Lote 1** Stents autoexpandibles de nitinol para arterias periféricas
- Lote 2** Stents autoexpandibles de nitinol para venas ileofemorales
- Lote 3** Stents autoexpandibles de nitinol y expandibles por balón de cromo-cobalto
- Lote 4** Stents vasculares autoexpandibles recubiertos con PTFEe
- Lote 5** Stents autoexpandibles de nitinol
- Lote 6** Stents de fluoropolímero con balón expandible de acero inoxidable
- Lote 7** Stents de Cromo-Cobalto expandibles por balón
- Lote 8** Stents de nitinol autoexpandibles con paclitaxel sin polímero
- Lote 9** Stents de nitinol autoexpandibles con paclitaxel con polímero
- Lote 10** Coils de platino liberación no controlada
- Lote 11** Coil de aleación liberación no controlada
- Lote 12** Coil de aleación liberación controlada
- Lote 13** Dispositivos de cierre extravascular por aproximación de bordes
- Lote 14** Dispositivos de cierre vascular de hidrogel reabsorbibles
- Lote 15** Filtros para vena cava de nitinol

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES ESENCIALES:

- En el **Anexo I del PPT** se detalla el número de lotes, códigos, características técnicas de obligado cumplimiento y consumos anuales de cada uno de los artículos que forman parte de la presente licitación.

Las ofertas que no cumplan con todos los requisitos de obligado cumplimiento no serán valoradas

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VALORABLES:

Las propuestas que cumplan los requisitos básicos solicitados pasarán a ser valoradas siguiendo los siguientes criterios automáticos indicados en el Anexo 4 del PCAP:

LOTE 1 STENTS AUTOEXPANDIBLES DE NITINOL PARA ARTERIAS PERIFÉRICAS

Código	Descripción
GFC003	STENT AUTOEXPANDIBLE DE NITINOL PARA ARTERIAS PERIFÉRICAS

SE VALORARÁ:

Diseño de celda abierta con 4 marcadores radiopacos de Tantalio en cada extremo.

Disponibilidad de diámetros de 5 a 10 mm y longitudes de 40 a 200 mm.

Catéter de diseño triaxial.

Disponibilidad de longitudes de catéteres de 80 y 130 cm.

Compatibilidad de los catéteres con guía de 0,035" e introductor de 6F.

LOTE 2 STENTS AUTOEXPANDIBLES DE NITINOL PARA VENAS ILEOFEMORALES

Código	Descripción
GFC028	STENT AUTOEXPANDIBLE DE NITINOL PARA VENAS ILEOFEMORALES

SE VALORARÁ:

Que posea un diseño híbrido: Segmentos con anillos en diseño de celda cerrada, y conectores flexibles entre los segmentos con anillos

Disponibilidad de diámetros de 10, 12, 14, 16 y 18 mm, y longitudes de 60, 80, 100, 120 y 150 mm

Sistema de aplicación con técnica anti-salto (Las cuatro cucharillas del stent se sujetan al marcador proximal del sistema de aplicación para facilitar una liberación precisa y exacta del stent)

Que la longitud del sistema de aplicación coaxial sea de 100 cm, apto para guías de 0,035" y apto para un introductor de 10F

Que el sistema de aplicación disponga de dos marcas radiopacas de platino (que determinan el inicio y el fin del stent) una de ellas situada en la vaina externa.

Que el diseño de la vaina externa sea trenzada (para proporcionar resistencia al acodo y una elevada fuerza de empuje)

LOTE 3 STENTS AUTOEXPANDIBLES DE NITINOL Y EXPANDIBLES POR BALÓN DE CROMO-COBALT

Código	Descripción
GFC006	STENT PERIFÉRICO AUTOEXPANDIBLE DE NITINOL. COMPATIBLE CON GUÍA 0,035"

SE VALORARÁ:

Stent triaxial con hipotubo cortado con láser y soporte en doble T (para una correcta implantación, capacidad de entrega y resistencia a duplicidades y retorcimientos)

Diseño del stent basado en una serie de anillos sinusoides corrugados, con 3 conectores a lo largo de la circunferencia

Que el Stent presente 3 celdas y 6 crestas

Que incorpore 12 marcas radiopacas: 6 marcas radiopacas en el extremo proximal y otras 6 en el distal de níquel-titanio (nitinol)

Código	Descripción
GFC007	STENT PERIFÉRICO EXPANDIBLE POR BALÓN DE CROMO-COBALTO. COMPATIBLE CON GUÍA 0,035"

SE VALORARÁ:

Que permita su reexpansión dentro de los rangos establecidos para adaptarlos al diámetro luminal.

Diseño del stent de celda abierta (con 3 celdas) y cortado a láser (electropulido)

Compatible con introductor de 6F y disponibilidad de diámetros de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10mm y longitud de catéter de 80 y 135cm.

Diseño del sistema de liberación (catéter) de doble lumen y con plegado de balón de 5 pliegues.

Con marcadores radiopacos proximales y distales de platino-iridio.

Código	Descripción
GFC008	STENT PERIFÉRICO EXPANDIBLE POR BALÓN DE CROMO-COBALTO. COMPATIBLE CON GUÍA 0,014"

SE VALORARÁ:

Stent con un diseño de la plataforma con conectores pico valle para evitar acortamientos posteriores a su liberación.

Sistema de sujeción/crimpado que permite la estabilidad del balón junto al stent impidiendo que éste se desplace durante su liberación.

Diseño del sistema de liberación (catéter) de combinación de lumen único con doble lumen.

Con marcadores radiopacos de Foil (proximales) y platino-iridio (distales)

Código	Descripción
GFC009	STENT PERIFÉRICO AUTOEXPANDIBLE DE NITINOL ENTRELAZADO. COMPATIBLE CON GUÍA 0,014 / 0,018"

SE VALORARÁ:

Diseño del stent entrelazado: Seis pares de hilos entrelazados dando lugar a un diseño helicoidal. (Con baja fuerza radial y alta resistencia a la compresión).

Que disponga de marcadores radiopacos de Tungsteno en el catéter, además de Pebax transparente a sus 20 cm distales y Nylon púrpura de 12 cm en el resto.

Diseño del sistema de liberación (catéter) coaxial, con perfil entrada 0,68 mm y perfil de cruce 2 mm

Compatible con introductor de 6 F y disponibilidad de diámetros de al menos 4,5, 5, 5,5, 6, 6,5 7, 7,5 mm, longitudes del stent de al menos 20, 30, 40, 60, 80 , 100, 120, 150, 180 y 200 mm y longitud de catéter de 80 y 120cm.

Que presente un pulsador deslizante conectado internamente para hacer avanzar el stent fuera de la vaina externa y un bloqueo de despliegue

Código	Descripción
GFC010	STENT AUTOEXPANDIBLE CAROTÍDEO DE NITINOL. COMPATIBLE CON GUÍA 0,014"

SE VALORARÁ:

Stent de celda abierta que presente 6 celdas y 6 crestas.

Que las conexiones estén alineadas a lo largo de la longitud del stent y estén colocadas a 120º unas de otras

Que incorpore anillos en zigzag diseñados para aproximar los anillos adyacentes y disminuir el espacio entre filamentos.

Disponibilidad de configuración de diseño recto y cónico para adaptarse mejor a la pared arterial

Código	Descripción
GFC011	STENT AUTOEXPANDIBLE DE NITINOL. COMPATIBLE CON GUÍA 0,014 / 0,018"

SE VALORARÁ:

Stent con 3 celdas y 9 coronas cortado láser (con superficie electropulida y pasivación)

Diseño de ondas balanceado (diseño por diámetro para mejorar la hemodinámica y la cobertura)

Sistema de liberación triaxial.

Un grosor de los filamentos de 0,085 mm y profundidad de 0,14 mm

LOTE 4 STENTS VASCULARES AUTOEXPANDIBLES RECOBIERTOS CON PTFEe

(*) politetrafluoroetileno expandido

Código	Descripción
GFC038	STENT VASCULAR AUTOEXPANDIBLE RECUBIERTO CON ePTFE Ø 5 A 13,5MM RECTO

SE VALORARÁ:

Recubrimiento interno de carbono.

Que incorpore 4 marcadores radiopacos de tántalo en cada extremo.

Diseño de stent fabricado en nitinol encapsulado entre dos capas de ePTFE.

Sistema coaxial de liberación.

Diseño romboidal de la malla del stent sin filamentos cruzados.

Código	Descripción
GFC012	STENT VASCULAR AUTOEXPANDIBLE RECUBIERTO CON ePTFE Ø 6 A 10MM RECTO

SE VALORARÁ:

Recubrimiento interno de carbono.

Marcadores radiopacos de tantalio en cada extremo.

Diseño de stent fabricado en nitinol encapsulado entre dos capas de ePTFE.

Sistema triaxial de liberación.

Que el catéter interno del sistema de liberación disponga de una punta atraumática en el extremo distal del sistema

Código	Descripción
GFC059	STENT VASCULAR AUTOEXPANDIBLE RECUBIERTO CON ePTFE Ø 6 A 10MM ACAMPANADO

SE VALORARÁ:

Recubrimiento interno de carbono.

Marcadores radiopacos de tantalio en cada extremo.

Diseño de stent fabricado en nitinol encapsulado entre dos capas de ePTFE.

Sistema triaxial de liberación.

Que el catéter interno del sistema de liberación disponga de una punta atraumática en el extremo distal del sistema

LOTE 5 STENTS AUTOEXPANDIBLES DE NITINOL

Código	Descripción
GFC033 GFC057 GFC013 GFC031 GFC032	STENT AUTOEXPANDIBLE DE NITINOL 5, 7,5, 10, 15 Y 25CM

SE VALORARÁ:

Que la superficie del stent esté impregnada con heparina de origen porcino, unida covalentemente al tejido (para resistir la formación de trombos)

Que integre un extremo proximal contorneado para una mejor posición en el vaso

Disponibilidad de diámetros de 5 a 13mm

Que incorpore 4 marcas radiopacas en los extremos proximal y distal (para facilitar su colocación)

Disponibilidad de longitudes de catéter introductor de 75 y 120cm

LOTE 6 STENTS DE FLUOROPOLÍMERO CON BALÓN EXPANDIBLE DE ACERO INOXIDABLE

Código	Descripción
GFC039 GFC040 GFC041 GFC055 GFC056	STENTES DE FLUOROPOLÍMERO CON BALÓN EXPANDIBLE DE ACERO INOXIDABLE DE: 29-39, 59-79MM Y 29-39MM, 59-79MM LARGO

SE VALORARÁ:

Que la superficie del stent esté impregnada con heparina de origen porcino, unida covalentemente al tejido (para resistir la formación de trombos)

Que el diámetro máximo del stent después de la sobreexpansión sea de 8 a 16mm

Disponibilidad de diámetros de 5 a 11mm

Que incorpore 2 marcas radiopacas al catéter una por cada extremo, proximal y distal (que indican la longitud efectiva del balón y la del stent)

Disponibilidad de longitudes de catéter introductor de 80cm y 135cm

LOTE 7 STENTS DE CROMO-COBALTO EXPANDIBLES POR BALÓN

Código	Descripción
GFC014	STENT DE CROMO-COBALTO EXPANDIBLE POR BALÓN Y RECUBIERTO CON ePTFE

SE VALORARÁ:

Disponibilidad de longitudes de catéteres de 75 y 120 cm
Que incorpore 2 marcadores radiopacos ubicados debajo del balón
Disponibilidad de longitudes de los stents de 18 a 58 mm
Disponibilidad de diámetros de los stents de 5 a 10 mm
Que el sistema de liberación sea compatible con guías de 0,035"

LOTE 8 STENTS DE NITINOL AUTOEXPANDIBLES CON PACLITAXEL SIN POLÍMERO

Código	Descripción
GFC016	STENT NITINOL AUTOEXPANDIBLE PACLITAXEL SIN POLÍMERO

SE VALORARÁ:

Que se presente evidencia científica con estudios multicéntricos, randomizados a cinco años, y con su publicación en revistas científicas.
Diseño del stent: electropulido con 8 marcadores de oro para visualizarlo
Disponibilidad de diámetros de 5-6-7-8 mm y longitudes de 40 a 140 cm (en tramos de 20 mm)
Que el fármaco esté dispuesto en la parte abluminal "externa" del stent (para no exponer el fármaco en el flujo sanguíneo)
Disponibilidad de longitudes de catéteres de 80 y 125 cm.

LOTE 9 STENTS DE NITINOL AUTOEXPANDIBLES CON PACLITAXEL CON POLÍMERO

Código	Descripción
GFC018	STENT NITINOL AUTOEXPANDIBLE CON PACLITAXEL Y CON POLÍMERO

SE VALORARÁ:

Que la liberación del fármaco paclitaxel sea de 0.167µg/mm² (una formulación de paclitaxel contenida en una matriz de polímero)

Que incorpore 8 marcas radiopacas (4 en cada extremo) de tantalio (que aumentan la visibilidad del stent, facilitando su colocación).

Que el stent venga comprimido en un sistema introductor cuyo diámetro externo sea, como máximo, 6 F (2,1 mm).

Sistema introductor de diseño triaxial: con un cuerpo externo (para estabilizar el sistema introductor del stent), un cuerpo intermedio (para proteger y contener el stent) y un cuerpo interno (para proporcionar un lumen de la guía).

Que el sistema introductor sea compatible con guías de 0,035"

Que aporte un sistema introductor trivaína con dos longitudes de trabajo: 75 cm y 130 cm.

LOTE 10 COILS DE PLATINO LIBERACIÓN NO CONTROLADA

Código	Descripción
GFC002	COIL ESPIRAL DE EMBOLIZACIÓN DE PLATINO LIBERACIÓN NO CONTROLADA DE 0.035"

SE VALORARÁ:

Material de fabricación: platino superblando con fibras sintéticas de nylon espaciadas

Disponibilidad de diámetros de 4 a 20 mm

Disponibilidad de longitudes de 7 a 20 cm

Diámetro continuo no cónico

Que vengan precargadas en un cartucho de carga

Código	Descripción
GFC021	COIL ESPIRAL DE EMBOLIZACIÓN DE PLATINO LIBERACIÓN NO CONTROLADA DE 0.018"

SE VALORARÁ:

Material de fabricación: platino superblando con fibras sintéticas de nylon espaciadas
Disponibilidad de diámetros de 2 a 10 mm
Disponibilidad de longitudes de 3 a 14 cm
Diámetro continuo no cónico
Que vengan precargadas en un cartucho de carga

LOTE 11 COIL DE ALEACIÓN LIBERACIÓN NO CONTROLADA

Código	Descripción
GFC001	COIL ESPIRAL DE EMBOLIZACIÓN DE ALEACIÓN LIBERACIÓN NO CONTROLADA DE 0.035"

SE VALORARÁ:

Material de fabricación: Superaleación radioopaco con fibras sintéticas de Nylon
Disponibilidad de 2 a 20 mm de diámetro
Disponibilidad de 1 a 20 cm de longitud
Diámetro continuo no cónico
Que vengan precargadas en un cartucho de carga
Diámetro interior del catéter de 0,035"

LOTE 12 COIL DE ALEACIÓN LIBERACIÓN CONTROLADA

Código	Descripción
GFC037	COIL ESPIRAL DE EMBOLIZACIÓN DE ALEACIÓN LIBERACIÓN CONTROLADA DE 0,035"

SE VALORARÁ:

Que el coil esté elaborado de aleación de platino-tungsteno.
Que contenga fibras sintéticas de alta densidad de poliéster (que incrementan la trombogenicia)
Que esté acoplado mecánicamente a una guía de 0.035"x150 cm.
Que esté contenido en una vaina introductora de 70 cm de longitud.
Compatibilidad con catéteres de luz interna de 0.035" y 0.038".
Disponibilidad de diámetros de 3 a 20 mm y longitudes de 4 a 40 cm.
Configuración Helicoidal 2D, Cubo y Diamante.

LOTE 13 DISPOSITIVOS DE CIERRE EXTRAVASCULAR POR APROXIMACIÓN DE BORDES

Código	Descripción
FKC034	SISTEMA DE CIERRE EXTRAVASCULAR CON APLICADOR DE GRAPAS DE NITINOL

SE VALORARÁ:

Que sea indicado para cerrar los lugares de punción de 6F en la arteria femoral después de procedimientos de cateterismo percutáneo
Que se trate de una sutura mecánica de nitinol circunferencial 360°
Que el clip de nitinol mida 4mm de diámetro
Que permita reaccionar inmediatamente (que una vez cerrada la incisión el sistema, si tuviera que volver a intervenir el paciente se podría volver a acceder por el mismo punto sin restricción alguna)
Material del introductor de Teflón: PTFE (Politetrafluoroetileno), tamaño de 6 F y longitud de 11cm
Longitud de guía de 50 cm y diámetro de 0.038" con punta atraumática en J.

LOTE 14 DISPOSITIVOS DE CIERRE VASCULAR DE HIDROGEL REABSORBIBLES

Código	Descripción
FKC038 FKC039	DISPOSITIVO CIERRE VASCULAR DE HIDROGEL REABSORBIBLE. PARA INTRODUTORAS DE 5F, 6F/7F

SE VALORARÁ:

Que el hidrogel actúe a nivel extravascular. No a nivel intravascular.

Que el material de fabricación sea de polietilenglicol (PEG) soluble en el agua, que se expanda al entrar en contacto con los líquidos subcutáneos sellando así la arteriotomía.

Que el cuerpo reabsorba al sellador de hidrogel en un plazo no superior a 30 días.

Que el dispositivo pueda ser usado en punciones anterógradas y retrogradas

LOTE 15 FILTROS PARA VENA CAVA DE NITINOL

Código	Descripción
GVV311	FILTRO PARA VENA CAVA DE NITINOL ACCESO FEMORAL Y YUGULAR

SE VALORARÁ:

La recuperación satisfactoria del filtro 52 semanas después de su implantación

Material de fabricación: aleación paramagnética de cobalto-cromo (para reducir las fracturas por estrés) con marcadores de platino.

Presentación con dos introductores de 7Fr (para ser introducido por vía yugular y vía femoral en el mismo set identificados claramente en sus mangos)

Que contenga un dilatador introductor con ocho orificios laterales y dos marcadores radiopacos situados a intervalos de 30 mm.

El diseño para actuar como filtro permanente y filtro recuperable.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Las características y composición de los materiales están diseñados basados en las necesidades de adaptabilidad a los pacientes que requieren la implantación quirúrgica de Stents y Coils para el tratamiento de la obstrucción de las arterias coronarias y los aneurismas de aorta, así como de los sistemas de cierre vascular que se utilizan para cerrar los lugares de punción en la arteria femoral después de procedimientos de cateterismo percutáneo

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

A continuación, y de acuerdo con el Anexo 10 del PCAP, se detallan los documentos técnicos a entregar obligatoriamente **y la ausencia de ellos será causa de exclusión de la licitación**. La información que se indica deberá presentarse en catalán y/o castellano, en formato digital

Dentro del Sobre núm. 2:

- Foto del producto y Ficha descriptiva de las características técnicas de cada uno de los productos ofrecidos, y referencias a la definición exacta de la composición, diseño, estructura y elementos constituyentes dando respuesta a los requerimientos detallados en este PPT y su Anexo 1.
- Certificados necesarios que acrediten los requerimientos técnicos y de calidad de los productos objeto del contrato, exigidos por la normativa nacional e internacional vigente sobre la materia y en particular el marcado CE.
- Descripción de embalaje, etiquetado y forma de presentación del producto dando respuesta a los requerimientos detallados en el apartado 6 de este PPT.

5. MATERIAL EN DEPÓSITO:

Las empresas deben facilitar en calidad de depósito y durante la vigencia de este expediente todo lo que se detalla a continuación:

Artículos (Stents, Coils y Filtros por vena cava):

- El adjudicatario establecerá en las dependencias del CMPSB un depósito en la cantidad de unidades solicitadas en función de la actividad.
- Aquel material con fecha de caducidad inferior a 30 días será retirado y sustituido por la empresa adjudicataria sin coste adicional para el CMPSB.
- La reposición del material implantado se realizará en un plazo no superior a 24 horas. Este plazo será menor si se trata de pedidos urgentes.
- Es responsabilidad del adjudicatario mantener las caducidades mínimas de los materiales en depósito, de acuerdo con lo que establece el PPT. Las cantidades depositadas por el adjudicatario tendrán que estar siempre actualizadas en cuanto a su caducidad
- Al finalizar el contrato será responsabilidad del adjudicatario retirar los depósitos no consumidos.

Instrumental para la utilización del material adjudicado en caso de ser necesario:

- También será necesario dejar en depósito durante la vigencia del contrato el instrumental específico y necesario para la utilización del material adjudicado para poder realizar las técnicas derivadas de estos procedimientos.
- El instrumental debe suministrarse en sus correspondientes contenedores quirúrgicos, que permitan su almacenamiento, esterilización y presentación en el quirófano con la antelación necesaria marcada por el CMPSB.
- Durante la vigencia del contrato, se podrá variar la cantidad de unidades en depósito y del instrumental para su colocación al alza o a la baja en función de las necesidades del centro.

6. CONDICIONES DE LOS EMBALAJES:

Será necesario que se cumplan las características y requisitos que seguidamente se detallan para que la mercancía no sea devuelta:

- En su propuesta el licitador deberá hacer constar la cantidad y forma en que irán envasados los productos ofrecidos.
- En el exterior del embalaje deberá poder identificarse claramente, mediante una etiqueta o impreso sobre los mismos, la cantidad de producto que contiene y el nombre del producto.



Nota aclaratoria: En caso de duda o contradicción entre el original en catalán y la versión en castellano de este Pliego prevalecerá la versión en catalán.

- En el envoltorio, tanto individual como final, de los productos envasados que sean estériles, deberá constar el tipo de esterilización y la fecha de caducidad. Asimismo, en el envoltorio final también será necesario que conste el número de lote, de serie y la referencia del artículo.

7. CONDICIONES DE ENTREGA:

Según indicaciones por parte del CMPSB de los diferentes pedidos.

Se deberá cumplir obligatoriamente la fecha de entrega del pedido, en caso de que no sea posible se deberá avisar con antelación al Servicio de Logística con una antelación mínima de 72 horas.

Todo el material deberá entregarse a la dirección consignada en el pedido que podrá ser:

Material destinado a nuestros centros:

- Almacén Hospital de l'Esperança, Mare de Déu de la Salut, 15, 08024 Barcelona
Tel. 93 367 41 40. Correo: compres@psmar.cat
- Almacén Hospital del Mar, Passeig Marítim, 25-29, 08003 Barcelona
Tel. 93 248 30 37. Correo: compres@psmar.cat

Horario de entrega:

- Invierno: del 25 de septiembre a 23 de junio, de lunes a jueves de 8 a 14 y viernes de 8 a 13,30 horas.
- Verano: del 25 de junio al 23 de septiembre, de lunes a jueves de 8 a 13 y viernes de 8 a 12,30 horas.

Albarán de entrega:

Será imprescindible para la recepción del material que cada entrega (parcial o total) vaya acompañado del correspondiente albarán de entrega, el cual deberá ser validado y donde se podrá identificar claramente:

- Número de pedido
- Nombre del producto
- Código EAN.
- Referencia del artículo según proveedor
- Referencia del artículo según CMPSB
- Cantidad: en número de unidades

Todos los albaranes deben ir valorados.

Toda entrega NO acompañada del correspondiente albarán será rechazada.

Embalajes:

Las cajas y los paquetes deberán venir preferiblemente con asas para facilitar su manipulación.

La/s empresa/s adjudicataria/s estará/n obligada/s a retirar los materiales defectuosos y sustituirlos por otros nuevos en las condiciones adecuadas sin cargo.

Caducidad/suministro

Se requerirá que los productos suministrados posean una caducidad NO inferior a 6 meses. En el caso de no disponer de esta caducidad se comunicará al propio Servicio de Anestesiología para que éste confirme la aceptación del producto con una fecha inferior de caducidad.



Nota aclaratoria: En caso de duda o contradicción entre el original en catalán y la versión en castellano de este Pliego prevalecerá la versión en catalán.

8. MUESTRAS:

En la presente licitación no es necesaria la presentación de muestras

9. INFORMACIÓN DE ROTURA DE ESTOC:

Las empresas adjudicatarias se comprometen a mantener las existencias que garanticen una adecuada continuidad del abastecimiento.

En caso de que por parte de la empresa adjudicataria se produjera un desabastecimiento del objeto del contrato:

- Se deberá compensar económicamente el gasto generado por la compra a otras empresas de este producto lo que se hará conforme al punto 13.1 *Imposición de las penalidades* del PCAP.
- Asimismo, en caso de que no haya alternativa de suministro en el mercado, la empresa adjudicataria se encargará de hacer las gestiones pertinentes para poder suministrar ese producto en las condiciones pactadas.

De acuerdo con los criterios de valoración automática en el apartado de gestión de incidencias (Anexo 4 de PCAP), se valorará si el licitador proporciona un producto alternativo, de igual o superior calidad, en caso de rotura de stock.

10. DISPOSICIONES GENERALES:

El adjudicatario queda obligado a prestar el asesoramiento técnico y asistencial necesario para la utilización de los productos suministrados al personal designado del CMPSB. Impartiendo los talleres / sesiones que sean necesarias, así como aportar el material docente que proceda, en su caso.

Los adjudicatarios tienen la obligación de comunicar al CMPSB las modificaciones de medidas o longitudes que se produzcan en los artículos adjudicados (indicando las nuevas referencias con los códigos correspondientes) siempre y cuando éstas no supongan una variación de precio, obligándose a incorporarse las dentro del catálogo del hospital y suministrarlos en las mismas condiciones que el artículo inicialmente adjudicado. Si las nuevas medidas o longitudes no se adecuan a las necesidades del CMPSB no habrá compromiso por parte del mismo para el consumo de este producto.

En caso de que el adjudicatario modificara el número de referencia o las características del producto por causas técnicas o de mejora, deberá comunicarlo con la suficiente antelación al Servicio de Logística y al Servicio de Cirugía Vascular, presentando el documento indicando la antigua y la nueva denominación, asumiendo el adjudicatario cualquier coste adicional para efectuar el cambio, y sin que suponga ningún incremento en el precio. Si las nuevas características del producto no se adecuan a las necesidades del CMPSB no habrá compromiso por parte del mismo para el consumo de este producto.

Durante la vigencia del contrato, los adjudicatarios estarán obligados a proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados, por otras que incorporen ventajas o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, siempre que su precio sea igual o inferior a la inicialmente adjudicado y cumplan con los requisitos legales y administrativos de la contratación del artículo inicial. Sólo se podrá excluir la aplicación de esta mejora si el resultado de su aplicación es claramente desproporcionado en perjuicio del adjudicatario, quedando esta circunstancia debidamente acreditada en el expediente.

En todo caso, el órgano de contratación, por propia iniciativa y con la conformidad del proveedor, o a instancia de éste, tiene la facultad de incluir nuevos bienes del tipo adjudicado o similares cuando existan motivos de interés público o de nueva tecnología o configuración respecto a los adjudicados, y que su comercialización se haya iniciado con posterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas, siempre que su precio sea igual o inferior al inicialmente adjudicado y cumpla los requisitos legales y administrativos determinados en los pliegos que rigen la citada contratación.



Nota aclaratoria: En caso de duda o contradicción entre el original en catalán y la versión en castellano de este Pliego prevalecerá la versión en catalán.

11. UNIDAD RESPONSABLE DEL SUMINISTRO:

Corresponde al Jefe de Servicio de Cirugía Vascular del CMPSB la responsabilidad respecto al cumplimiento del suministro del presente contrato y, en particular, de velar por el cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

12. ANEXOS PPT

- **Anexo I:** Se detallan los lotes, códigos, características técnicas de obligado cumplimiento y consumos anuales.

Dr. Albert Clarà Velasco
Jefe de Servicio de Cirugía Vascular
CMPSB